



Universidad Nacional de Salta

SALTA 02 MAY 2013

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0411-13

EXPTES. N° 4.516/12.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Historia Argentina II**, de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sara Mata y la Prof. Azucena Michel, miembros titulares del Jurado, elevan excusaciones al concurso de referencia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despachos N° 097/13, aconsejan aceptar las excusaciones presentadas;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

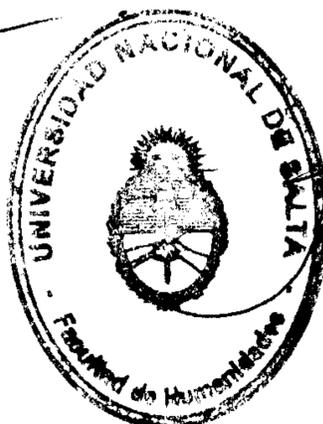
**ARTICULO 1°.- ACEPTAR** las excusaciones interpuestas por la Dra. Sara E. Mata y la Prof. Azucena Michel, como miembros del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple para la asignatura **Historia Argentina II**, de la carrera de Historia, por los motivos expuestos.

**ARTICULO 2°.- AUTORIZAR** al **Prof. Federico Nuñez Burgos** y **Prof. Mario G. Parrón** a desempeñarse como miembro titular del concurso mencionado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.-

**ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE** a los docentes interesados, carteleros y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/13

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.